



Registro atención Marco : Revolucion
Rodrigo : Dictamen

inifap

Instituto Nacional de Investigaciones
Forestales, Agrícolas y Pecuarias

OFICINA DEL C. DIRECTOR GENERAL

JAG.100.- 002198

Asunto: Solicitud de liberación experimental al ambiente de maíz GM.

20 de diciembre de 2011.

M. V. Z. OCTAVIO CARRANZA DE MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA,
ACUICOLA Y PESQUERA
SENASICA

DR. JAVIER TRUJILLO ARRIAGA
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
SENASICA



En atención a sus oficios B00.04.03.02.01.- 7060 a 7064, 7148, 7560, 8412 a 8414, 8432, 8793, 8803 y 8804 a través de los cuales solicita al INIFAP información para determinar la existencia documental de algunas variedades convencionales alternativas a los isohíbridos del maíz convencional y a los isohíbridos de maíz genéticamente modificados adaptables a la región agrícola en el estado de Sinaloa, correspondientes a las solicitudes de permiso **064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 077, 078, 079, 080, 081, 095, 097 y 098_2011** de liberación experimental al ambiente de **Maíz** genéticamente modificado.

Como es de su conocimiento, existe una gran cantidad de variedades convencionales que con tecnología tradicional actualmente se manejan para el control de plagas y malezas por parte de los productores. Debido a que en forma natural el maíz no es portador de genes que confieran resistencia al herbicida a utilizar y las plagas que se mencionan serán controladas por los eventos indicados en los documentos que envió SENASICA, no es posible documentar que existan tales variedades convencionales.

Con respecto a la información contenida en disco anexo que de acuerdo a sus oficios indican los nombres de las variedades de maíz que contienen la transformación genética novedosa; así como los híbridos de referencia local mexicanos que se emplearían como controles de prueba en los protocolos de investigación establecidos en las solicitudes arriba mencionadas, informo a Ustedes que al descomprimir la información contenida en el disco y revisar los archivos, no se mencionan los híbridos de referencia local mexicanos que se emplearían como controles de prueba en los protocolos de investigación.

SFR

1 de 2



Instituto Nacional de Investigaciones
Forestales, Agrícolas y Pecuarias

OFICINA DEL C. DIRECTOR GENERAL

JAG.100.- 002198

En relación a los protocolos de investigación y diseños experimentales propuestos por los solicitantes, se les informa que a la fecha no se cuenta con solicitudes formales planteadas por los proponentes para participar en las evaluaciones. Como resultado de la observación anterior, la información contenida en los protocolos es responsabilidad de los proponentes y las empresas que llevarán a cabo directamente con agricultores cooperantes y otras instituciones y empresas.

Referente a su petición de si se puede establecer que los sitios y polígonos de liberación cumplen con los supuestos del artículo 87, fracciones I y II de la LBOGM, informo a Ustedes que los sitios propuestos en las solicitudes para liberación de maíz GM en los estados de Sinaloa y Baja California Sur señalados en el anexo del oficio recibido y de acuerdo con informe sobre las colectas de maíces nativos llevadas a cabo en el estado de Sinaloa enviado a la CONABIO y en colecta, realizada en Baja California Sur (anexo colecta_2009_BCS), en las solicitudes 064 a 071, 077, 080, 081, 095, 097 y 098 _2011 (Imágenes 1, 2, 2.1, 3, 4, 6 y 7 ubicadas en archivo anexo denominado SOL 3037 IMAGEN GE) no contempla localidades donde se colectó material de maíz nativo. Esto no significa necesariamente que dentro de dichos polígonos no existen razas nativas de maíz, por lo que el INIFAP, no asume dicha responsabilidad, ya que no se tiene la certidumbre total de que se cumpla con los supuestos del artículo 87, I y II de la LBOGM.

En referencia a las solicitudes 078 y 079_2011, ubicadas en Baja California Sur, los sitios de liberación propuestos están cercanos a dos sitios de colecta de maíz nativo de la raza tabloncillo (Imagen 5), por lo cual no cumplen con los supuestos del artículo 87, I y II de la ley de la LBOGM.

En espera que esta información les sea de utilidad, quedo de Ustedes.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL**


DR. PEDRO BRAJICICH GALLEGOS

C.c.p. Lic. Francisco Mayorga Castañeda.- Secretario de la SAGARPA.
Dr. Enrique Sánchez Cruz.- Director en Jefe de SENASICA.
Dr. Salvador Fernández Rivera.- Coordinador de Investigación, Innovación y Vinculación.
Dr. José Sarukhán Kermez.- Coordinador Nacional de la CONABIO.
Dr. Erasmo Valenzuela Cornejo.- Director Regional del CIR Noroeste.
Seg. Turnos:
CIIV: Nos. 1204, 1206 a 1210, 1238, 1240 a 1242, 1263, 1265, 1266, 1332, 1592.
D. G.: Nos. 1052, 1055 a 1059, 1065, 1083, 1085 a 1087, 1108, 1110, 1111.

PBG/SFR/IMCE

SFR 

2 de 2

Av. Progreso No. 5 / Barrio de Santa Catarina, Del. Coyoacán
C.P. 04010 México D. F. / Tel. (55) 38 71 87 00
www.inifap.gob.mx

Imágenes de solicitud JAG.500.003037

1.- SOLICITUD 077, 080 Y 081 PARA LIBERAR MAIZ GM EN BAJA CALIFORNIA SUR

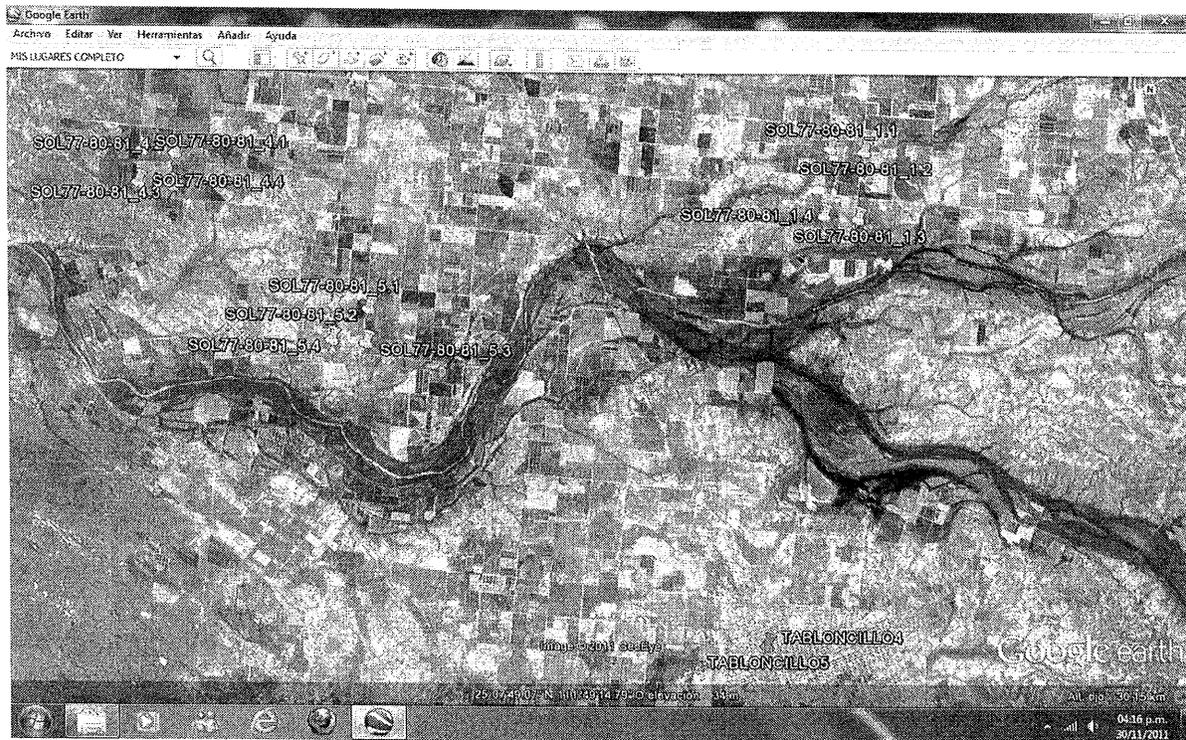


IMAGEN 2.- SOL 64, 65, 66, 67 Y 68



IMAGEN 2.1

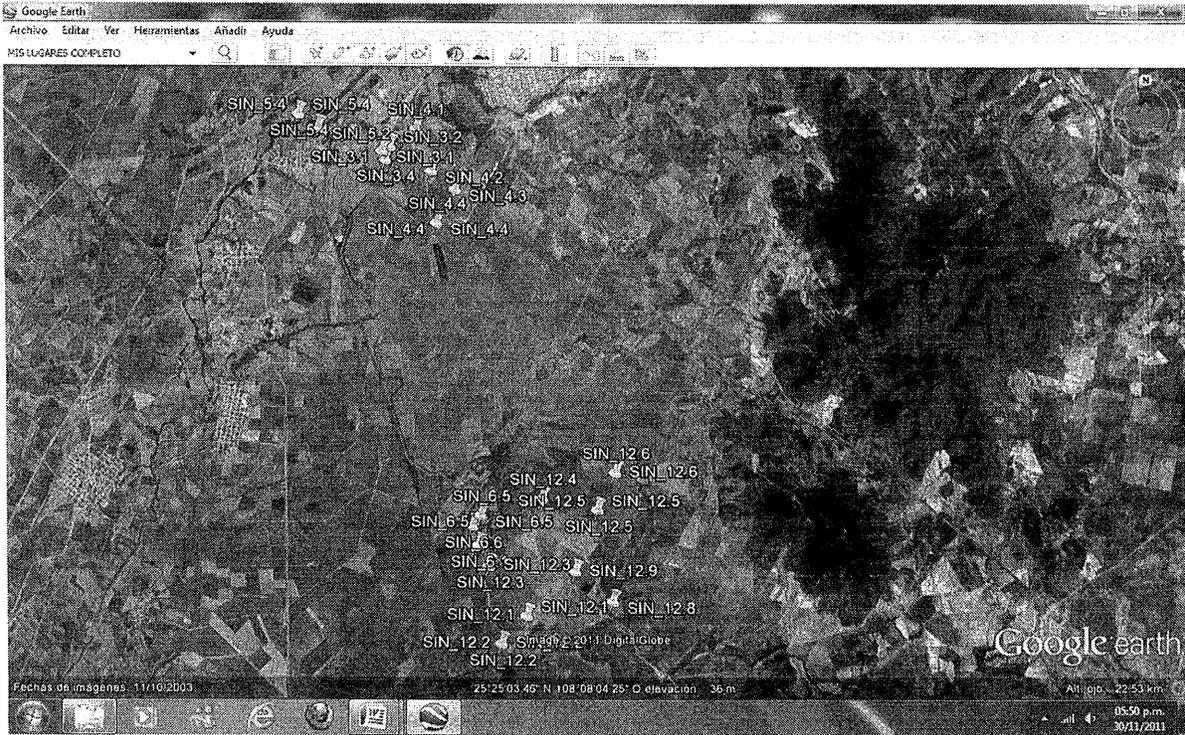
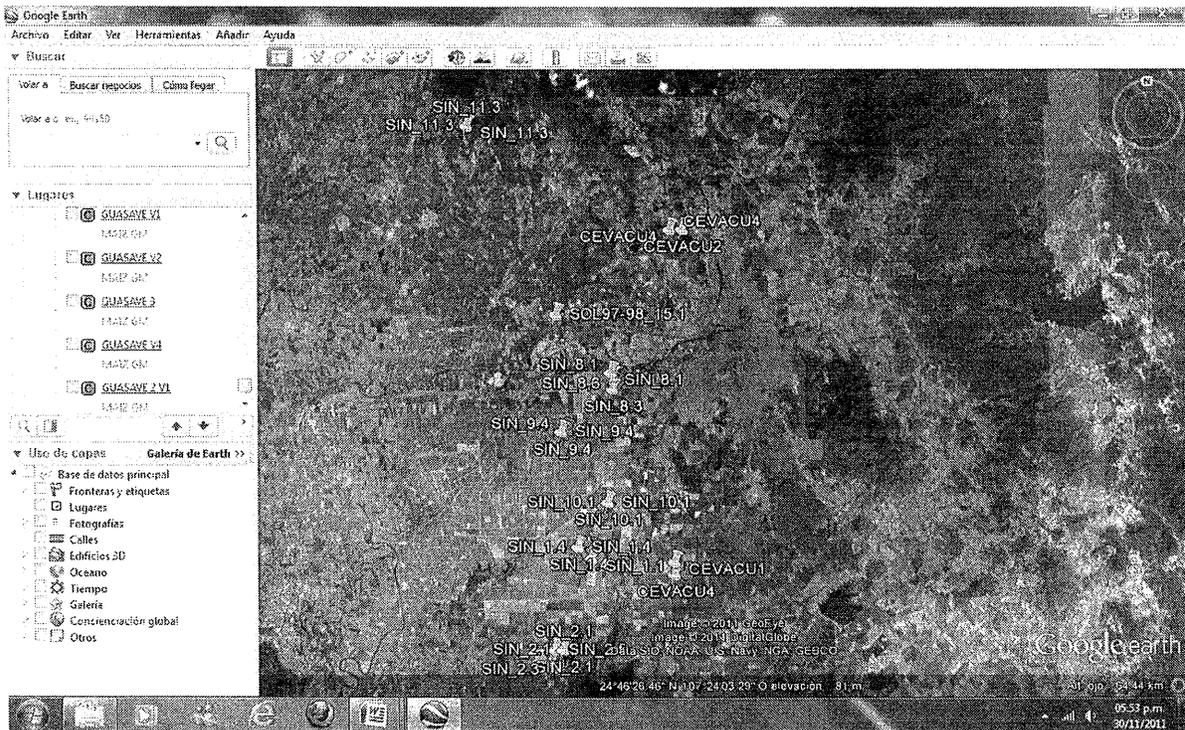


IMAGEN 2.3



CONTINUACION.....

IMAGEN 3.- SOLICITUD 069_2011

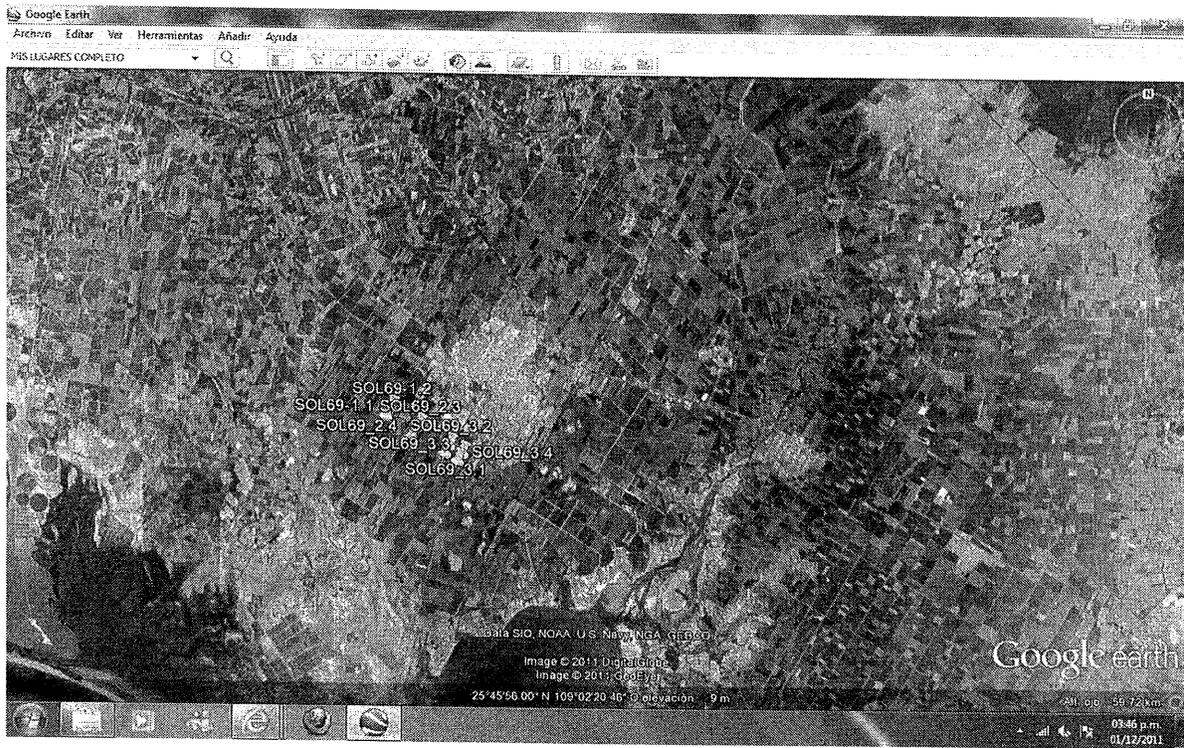


IMAGEN 3.1



IMAGEN 4.- SOL 070 y 071_2011

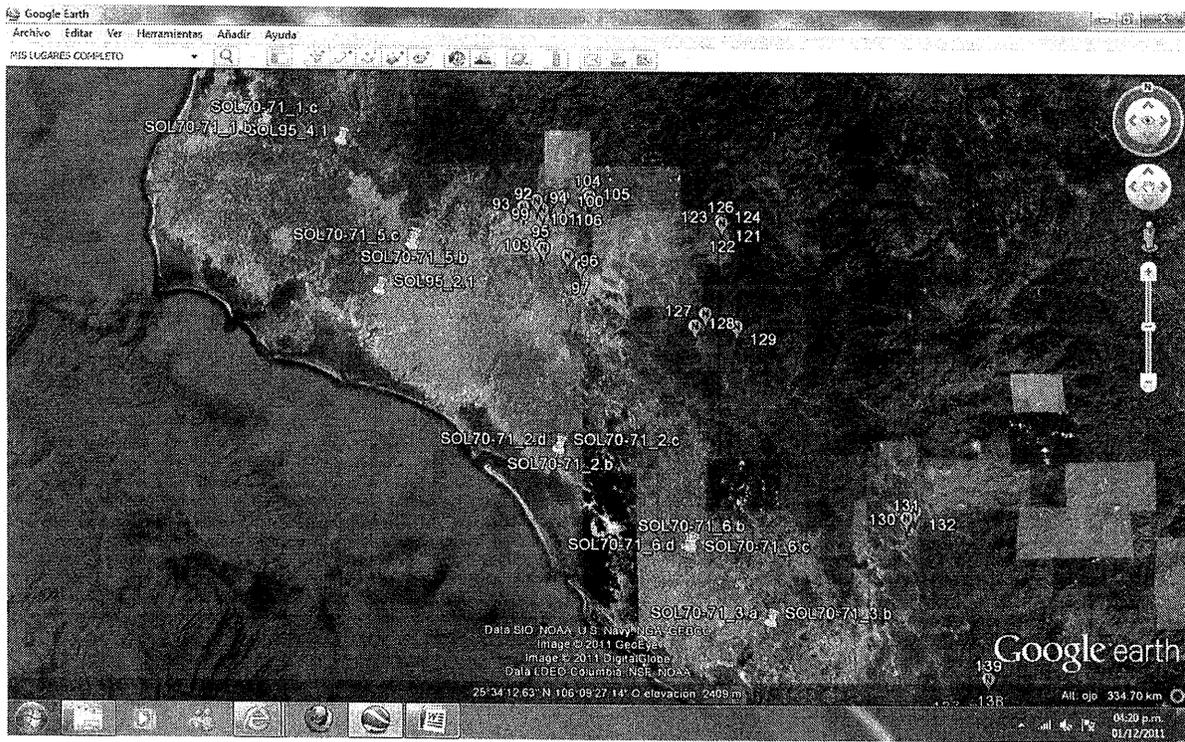


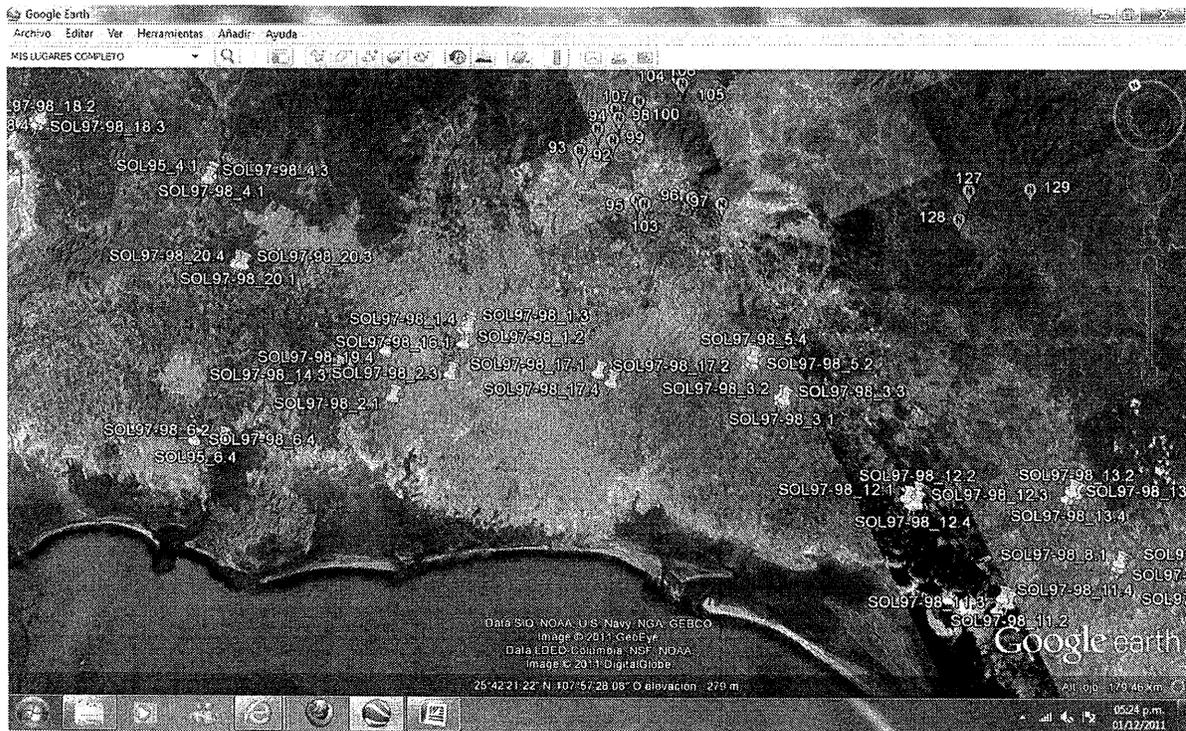
IMAGEN 5.- SOLICITUDES 078 y 079_2011-12-01



IMAGEN 6.- SOLICITUD 095_2011-12-01



IMAGEN 7 SOLICITUDES 097 y 098_2011-12-01



COLECTAS 2009 EN BAJA CALIFORNIA SUR

No.	NOMBRE COMÚN	RAZA	RAZA SECUNDARIA	FECHA DE COLECTA	No. DE MAZORCAS	AGRICULTOR	LOCALIDAD	LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE	ALTURA MSNM
2009-01	Pinto de Amarillo	Tuxpeño	Tabloncillo	11-Mar-09	25 + 1000 gr	Manuel Garcia Castro	Las Cuevas, Mpio. Los Cabos, Baja California Sur	23° 31' 46.8"	109° 40' 21.9"	80
2009-02	Criollo Blanco	Tuxpeño	Vandeno	12-Mar-09	50	Rafael Cortes Fonseca	Colonia Santa Fe, Mpio. La Paz, Baja California Sur	24° 18' 0.8 1"	111° 12' 44.0"	10
2009-03	Pinto de Amarillo	Tuxpeño	Tabloncillo	12-Mar-09	50	Rafael Cortes Fonseca	Colonia Santa Fe, Mpio. La Paz, Baja California Sur	24° 18' 0.8 1"	111° 12' 44.0"	10
2009-04	Criollo Amarillo	Tabloncillo		13-Mar-09	129 gr	Juan Bosco Gerardo Martinez	Cd. Constitución, Mpio. Comondú, Baja California Sur	25° 01' 56"	111° 40' 13"	50
2009-05	Criollo Blanco	Tabloncillo		13-Mar-09	225 gr	Juan Bosco Gerardo Martinez	Cd. Constitución, Mpio. Comondú, Baja California Sur	25° 01' 56"	111° 40' 13"	50
2009-06	Maiz Amarillo	Tabloncillo		13-Mar-09	719 gr	Rafael Meza Arce	San Isidro, Mpio. Comondú, Baja California Sur	26° 12' 18.0"	112° 02' 28.8"	128
2009-07	Maiz Amarillo	Tabloncillo		13-Nov-09	3	Leoncio Higuera Mayoral	San Isidro, Mpio. Comondú, Baja California Sur	26° 12' 07.5"	112° 02' 49.9"	128
2009-08	Maiz Blanco	Tuxpeño	Onaveño	15-Mar-09	50	Gregorio Sarabia Valencia	Mulegé, Mpio. Mulegé, Baja California Sur	26° 53' 25.7"	111° 59' 11.1"	5
2009-09	Maiz Morado	Mushito	Eliotes Cónicos	15-Mar-09	50	Gregorio Sarabia Valencia	Mulegé, Mpio. Mulegé, Baja California Sur	26° 53' 25.7"	111° 59' 11.1"	5
2009-10	Maiz Amarillo	Mushito	Eliotes Cónicos	15-Mar-09	50	Gregorio Sarabia Valencia	Mulegé, Mpio. Mulegé, Baja California Sur	26° 53' 25.7"	111° 59' 11.1"	5
2009-11	Maiz Amarillo	Tuxpeño	Tabloncillo	15-Abr-09	10 kg	Guadalupe Polanco Flores	Colonia Dos de Abril, Mpio. La Paz, Baja California Sur	24° 21' 45"	111° 12' 04"	40
2009-12	Maiz Blanco	Onaveño	Tuxpeño	15-Abr-09	10 kg	Guadalupe Polanco Flores	Colonia Dos de Abril, Mpio. La Paz, Baja California Sur	24° 21' 45"	111° 12' 04"	40